

David Skeel  
Presidente  
Junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF)

## **Re: Carta Abierta a la Junta de Supervisión Fiscal sobre el Plan de Ajuste de la Deuda de la AEE**

Les escribimos como representantes de diversos sectores de la sociedad puertorriqueña junto a personas expertas en temas legales, energéticos y financieros quienes hemos llegado a la misma conclusión: Puerto Rico no puede costear las tarifas de luz propuestas en el plan actual para la reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE). El plan debe retirarse o enmendarse para recortar sustancialmente el pago propuesto a la deuda, el cual es insostenible para el pueblo de Puerto Rico.

Hace casi seis años, el huracán María golpeó y destruyó un sistema eléctrico ya maltrecho, dejando a los residentes en la oscuridad durante meses y a miles de familias en desesperación y luto.

Hoy el sistema eléctrico sigue siendo poco confiable, los apagones y fluctuaciones de voltaje son frecuentes. Las interrupciones de servicio, se pueden extender por horas, inclusive por días o semanas. El 95% de la generación depende de combustibles fósiles importados a un costo alto, a pesar del consenso que existe y la política pública aprobada sobre la necesidad de agilizar la transición hacia fuentes de energía renovable para reducir los costos.

Hace cinco años, la JSAF propuso como meta alcanzar una tarifa por debajo de 20 centavos por kilovatio-hora en el 2023 para mejorar la débil economía de la isla. Sin embargo, la tarifa promedio en el último año ha sido por encima de 28 centavos, más del doble del promedio en los EE. UU., aun cuando la mediana de ingresos en la isla es menos de la mitad de los estados más pobres. Para escapar de una red eléctrica deficiente y costosa, los clientes que no abandonan el país están haciendo la transición hacia la energía solar distribuida a un ritmo mucho más rápido de lo que se anticipaba. Aún sin ajuste de tarifa es claro que el sistema eléctrico no es económicamente viable para Puerto Rico.

La AEE, además, está en quiebra, con más de \$9 mil millones en deuda impagable que supera el valor de sus activos. El plan para reestructurar dicha deuda propone extraer más de \$13 mil millones para pagar a los acreedores heredados, imponiendo tres nuevos cargos en la tarifa por los próximos 35 años o más. La combinación de los altos precios del combustible y el éxodo de clientes de la red podría tener el efecto de mantener la tarifa por encima de 30 centavos por kWh durante décadas, acelerando que más consumidores abandonen el país y la red.

Dicho plan se sitúa en uno de los peores momentos históricos de Puerto Rico: i) el sistema eléctrico no tiene los recursos suficientes para alcanzar estándares básicos de confiabilidad; ii) el plan de pensiones de la AEE - que representa el ingreso mensual de más de 10,000 empleados jubilados y sus familias - se quedará sin fondos en julio; y iii) la propia JSAF proyecta, en el más reciente plan fiscal, que la economía de Puerto Rico entrará nuevamente en un periodo prolongado de contracción empezando en 2027 o 2028.

Imponer un cargo impagable como el propuesto afectaría severamente nuestra economía y conduciría a una futura quiebra del sistema eléctrico. El alto costo actual de la electricidad, en combinación con la inestabilidad del servicio impacta a todos los sectores de la sociedad puertorriqueña. El plan, según propuesto, empeoraría un servicio y sistema que ya son defectuosos, además de provocar el cierre de negocios, despidos, y migración, arriesgando aún más la recuperación económica de la isla.

Cualquier plan futuro para reestructurar la deuda de la AEE debe, como mínimo: priorizar y garantizar los recursos capitales y operacionales para que Puerto Rico logre un sistema eléctrico estable, confiable y resiliente que cumpla con la Ley 17-2019, incluyendo la transición rápida fuera de los combustibles fósiles y la participación ciudadana en dicha transformación; el uso eficiente de los fondos federales disponibles; y una reducción en el nivel de deuda suficiente para alcanzar tarifas asequibles y competitivas por debajo de 20 centavos por kWh, algo que el Plan Fiscal actual impide.

El plan para reestructurar la deuda, según propuesto, tendrá el efecto opuesto. Prácticamente, asegura que Puerto Rico se mantendrá atado a un sistema eléctrico costoso y disfuncional. El sistema eléctrico en Puerto Rico requiere un nuevo comienzo. Puerto Rico lo necesita.

### **Endoso por Organización:**

AMANESER 2025

Alianza de Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica

Asociación de Alzheimer de Puerto Rico

Asociación de Contratistas y Consultores de Energía Renovable de Puerto Rico (ACONER)

Asociación de Escuelas Privada de Puerto Rico

Associated General Contractors (AGC - PR)

Asociación de Comercio al Detal, Inc. (ACDET)

Asociación de Detallistas de Gasolina de Puerto Rico

Asociación de Economistas de Puerto Rico

Asociación de Funerarios de Puerto Rico

Asociación de Industriales de Puerto Rico

Asociación de Laboratorios Clínicos de Puerto Rico

Asociación de Titulares de Condominios de Puerto Rico

Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)

Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE)

AGILA

Cámara de Comercio de Puerto Rico  
Cámara de Comercios Veteranos de Puerto Rico  
Cámara de Industriales de Rótulos y Anuncios  
Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA)  
CAMBIO PR  
Central Puertorriqueña de Trabajadores (CPT-PR)  
Centro Unido de Detallistas  
Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico  
Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico  
Comisión Ciudadana para la Auditoría Integral del Crédito Público  
Cooperativa de Energía La Margarita (Abeyno Coop)  
Cooperativa Hidroeléctrica de la Montaña  
Coopharma  
Diálogo por Puerto Rico  
El Puente Enlace Latino de Acción Climática  
Empresarios por Puerto Rico  
Environmental Defense Fund  
Espacios Abiertos  
Federación de Asociaciones de Empleados Gerenciales del ELA (FAEGELA)  
Federación de Comerciantes y Profesionales Dominicanos  
Federación de Maestros de Puerto Rico  
Hermanas Dominicanas de la Santa Cruz, Provincia de Amityville en Puerto Rico  
Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica (ICSE)  
Liga de Ciudades de Puerto Rico  
Liga de Cooperativas de Puerto Rico  
Mesa de Diálogo Martin Luther King  
Movimiento Solidario Sindical (MSS)  
Sierra Club de Puerto Rico  
Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores (SPT)  
Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER)  
Unión Nacional de Educadores y Trabajadores de la Educación (UNETE)

### **Endosos Individuales:**

Dr. José Alameda, Catedrático, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico  
Dr. Ramón Cao, Economista  
Dr. José Caraballo Cueto, Economista  
Obispa Lizzette Gabriel-Montalvo, Iglesia Metodista de Puerto Rico  
Roberto Gonzalez Nieves, OFM, Arzobispo de San Juan de Puerto Rico  
Dr. Agustín Irizarry, Catedrático, Departamento Ingeniería Eléctrica, Universidad de Puerto Rico  
Dr. Daniel Kammen, Class of 1935 Distinguished Professor of Energy at the University of California - Berkeley  
Obispo Emérito Felipe Lozada-Montañez, Iglesia Evangélica Luterana  
Rev. Heriberto Martinez, Secretario general, Sociedad Bíblica de Puerto Rico  
Obispa Idalia Negrón Caamaño, Sínodo del Caribe de la Iglesia Luterana

Waleska Rivera, Presidente de Danosa Caribbean, Inc.

Rvda. Hilda E. Robles Floran, Pastora General, Iglesia Discípulos de Cristo

Tom Sanzillo, Director de Análisis Financiero, Institute for Energy Economics and Financial Analysis (IEEFA)

Carlos Alberto Velazquez, Director de Programa Interstate Renewable Energy Council (IREC), Puerto Rico

Rvda. Zodet S. Zambrana Pérez - Moderadora Sínodo Boriquén de Puerto Rico de la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos de América.